



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMION TOLVA), MARCA VOLKSWAGEN, MODELO 31.260E-5120 PLACA PATENTE UNICA DPSY-89 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 26.06.2014
DECRETO: N° 2856/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Póliza de Fianza de Conductor N° 113614, a nombre del Sr. Francisco Rojas Vásquez
6. Memorándum N° 75/2014, de fecha 25 de Junio del año 2014, enviado por el Sr. Iván Rodríguez Valdés, Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 75/2014, de fecha 25 de Junio del año 2014, enviado por el Sr. Iván Rodríguez Valdés, Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camión Tolva), Marca Volkswagen, Modelo 31.260E-4120 Placa Patente Única DPSY-89, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido el día Sábado 28 de Junio del año 2014, en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

II. Designese en Calidad de Conductor y Autoriza Cometido Funcionario al Sr. Francisco Rojas Vásquez, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] Póliza de Fianza de Conductor N° 113614, asimilado al Grado 14° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Jueves 26 de Mayo del año 2014 a las 07:00 Hrs, para trasladar al vehículo antes individualizado a la Planta de Revisión Técnica, ubicado en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.


SALIDA : A las 07:00Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag
DECRETO ALCALDICIO N° 2856
26.04.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Claudio Rubilar Catalán. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO N°
FECHA 26 JUN 2014
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA
NO. SRE

27 JUN, 2014